

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 542** *Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 315, de 28 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, los siguientes puestos de trabajo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1:

Un puesto de Jefatura de Negociado en la Unidad Orgánica de Servicio Técnico-Oficina de Supervisión de Proyectos.

Un puesto de Jefatura de Negociado en la Unidad Orgánica de Servicios Sociales y Personas Mayores.

Un puesto de Jefatura de Negociado en la Unidad Orgánica de Cultura.

Un puesto de Jefatura de Negociado en la Unidad Orgánica de Mayores.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 30 de diciembre de 2020.—El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.